IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: 26 de enero de 2026

Nº PLAZA: 012

CENTRO: E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil: Construcción

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada

PERFIL: Perfil docente: Sistemas de Información para la Dirección (Doble GICyT y ADE); Contabilidad de Costes (Doble GICyT y ADE); La Internacionalización del Mercado de Infraestructuras (MU en Planificación y Gestión de Infraestructuras). Perfil investigador: 5311 - Organización y Dirección de Empresas

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 10 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

Presidente/a	Categoría Docente
D. Antonio Sánchez Soliño	CU
VOCALES	
Dña. Diana Benito Osorio	CU
D. Juan Carlos Martín Hernández	CU
D. Rubén Garrido Yserte	PTU
SECRETARIO/A	
Dña. Ana Belén Alonso Conde	CU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

Se convoca a todos los concursantes, indicando lugar, día y hora, para el inicio del primer ejercicio. En dicho acto, se sorteará el orden de actuación de los concursantes. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos

Madrid, a 10 de abril de 2026

El Presidente

Firmado por SANCHEZ SOLIÑO ANTONIO - ***4047** el día 10/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo: Antonio Sánchez Soliño

El Secretario

ALONSO CONDE ANA BELEN - 33331115K

Firmado digitalmente por ALONSO CONDE ANA BELEN - 33331115K
Fecha: 2026.04.10 10:31:52 +02'00'

Fdo: Ana Belén Alonso Conde

El Vocal 1

BENITO OSORIO DIANA - 11838890P (AUTENTICACION)

Firmado digitalmente por BENITO OSORIO DIANA - 11838890P (AUTENTICACION)
Fecha: 2026.04.10 11:08:35 +02'00'

Fdo: Diana Benito Osorio

El Vocal 2

MARTIN HERNANDEZ JUAN CARLOS - 05380316H

Firmado digitalmente por MARTIN HERNANDEZ JUAN CARLOS - 05380316H
Fecha: 2026.04.10 10:36:44 +01'00'

Fdo: Juan Carlos Martín Hernández

El Vocal 3

GARRIDO YSERTE RUBEN - DNI 07511702V

Firmado digitalmente por GARRIDO YSERTE RUBEN - DNI 07511702V
Fecha: 2026.04.10 11:42:25 +02'00'

Fdo: Rubén Garrido Yserte

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
  - Titulación oficial directamente relacionada con el área de conocimiento y perfil de la plaza
  - Resto de criterios recogidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005)
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
  - Cursos de postgrado y asistencia a congresos relacionados con el perfil de la plaza
  - Resto de criterios recogidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005)
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - Docencia universitaria relacionada con el perfil docente de la plaza
  - Resultados obtenidos en evaluaciones docentes tipo DOCENTIA
  - Resto de criterios recogidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
  - Proyectos de investigación competitivos relacionados con el perfil investigador de la plaza
  - Proyectos o trabajos de transferencia tecnológica relacionados con el perfil investigador de la plaza
  - Resto de criterios recogidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
  - Se valorará la actividad no docente ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza.
  - Se valorará especialmente la experiencia profesional o empresarial en puestos de dirección o de gestión
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
  - Se valorarán especialmente los artículos científicos en revistas incluidas en JCR o SCOPUS en posiciones relevantes relacionadas con el área de conocimiento o afines de la plaza

- Resto de criterios recogidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005)

- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
  - Desempeño de cargos unipersonales, representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria
  - Resto de criterios recogidos en el baremo de la Universidad Politécnica de Madrid (Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005)

b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos.).

Puntuación del proyecto docente: 25
Criterios específicos a valorar: coherencia en el desarrollo propuesto para las materias presentadas; orientación clara hacia el alumno; sistemas de evaluación propuestos.

Puntuación del proyecto investigador: 25
Criterios específicos a valorar: grado de innovación en el desarrollo investigador propuesto; descripción de los medios propuestos para alcanzar los resultados deseados; coherencia con la trayectoria investigadora del candidato/a.

Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 80 puntos para el conjunto de la primera prueba.

Consulta de la documentación aportada por los candidatos: los concursantes podrán consultar la documentación el día 15 de abril, de 12.30 a 14.00 horas, en el despacho de Economía de la 6ª planta de la Escuela de Ingenieros de Caminos de la UPM (calle Profesor Aranguren s/n, Ciudad Universitaria, Madrid).

Los concursantes son convocados al primer ejercicio de las pruebas el día 22 de abril de 2026, a las 9.30 horas en la Escuela de Ingenieros de Caminos de la UPM (calle Profesor Aranguren, s/n, Ciudad Universitaria, Madrid). Las pruebas tendrán lugar en la Sala de Juntas de dicha Escuela.

Los concursantes deberán hacer llegar a la Comisión (pueden hacerlo a través de su Presidente), en formato digital, la documentación relativa a su Proyecto Docente e Investigador antes del día 17 de abril de 2026 a las 14.00 horas.